



OFICIO MULTIPLE N° 000184-2019-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [3359404 - 3]

SEÑOR:(a)

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL LAMBAYEQUE
LAMBAYEQUE**

**ASUNTO: INVITA A PARTICIPAR EN EL II CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN DE
CUENTOS DE CULTURA TURÍSTICA "LETRAS VIAJERAS"**

**REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 000059-2019-GR.LAMB/CERCETUR (3359404-1)
OFICIO CIRCULAR N° 72-2019-MINCETUR/VMT/DGPDT.**

Es grato dirigirme a usted para expresarles mi saludo cordial, asimismo manifestarles que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, está organizando el II Concurso Nacional de Redacción de Cuentos de Cultura Turística “Letras Viajeras”, el cual está dirigido a los estudiantes de 4to, 5to y 6to grado de nivel primario de instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional, con la finalidad de promover el interés de los niños y niñas por la valoración y el cuidado de los recursos turísticos de su comunidad, promover y fortalecer la identidad y la práctica de valores vinculados al turismo.

Los estudiantes interesados en participar podrán presentar un solo cuento; cada publicación deberá ser inédita, original, escrita en idioma español y no debe haber sido difundida con anterioridad, ni haber participado en un concurso previo.

Los interesados pueden descargar las bases del concurso “Letras Viajeras” en el link www.letrasviajeras.pe y para cualquier consulta comunicarse con las señoritas Fabiola Reyes al correo freyes@mincetur.gob.pe y/o Leila Dianderas al correo ldianderas@mincetur.gob.pe o al teléfono 513-6100 anexo 1656.

El proceso de inscripción y envío de cuentos es desde el 25 de setiembre al 24 de noviembre del presente.

Se adjunta las bases.

Es propicia la ocasión para expresarles las muestras de especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente
EDITH ROSSANA SORIANO ARAUJO
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 07/10/2019 - 17:40:24



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
ABRAM SANCHEZ VIDAURRE
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
2019-10-04 18:42:36-05